



SUMARIO

	Página
<i>Tema 27 del programa:</i>	
<i>La situación en Angola: informe de la Subcomisión establecida por la resolución 1603 (XV) de la Asamblea General (continuación)</i>	1285

Presidente: Sr. Mongi SLIM (Túnez).

TEMA 27 DEL PROGRAMA

La situación en Angola: informe de la Subcomisión establecida por la resolución 1603 (XV) de la Asamblea General (continuación)

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): Antes de dar la palabra a los oradores inscritos para esta tarde, anuncio, de acuerdo con mis manifestaciones de ayer, que pienso cerrar la lista de oradores sobre este tema el lunes 22 a las 15 horas.
2. Sr. NGILERUMA (Nigeria) (traducido del inglés): La situación en Angola es una fuente constante de graves preocupaciones para la comunidad internacional desde hace más o menos 10 años, y ha sido además un tema inscrito repetidas veces en el programa de los distintos órganos de las Naciones Unidas durante los últimos seis años, a raíz del ingreso de Portugal en esta Organización mundial.
3. Los representantes en esta Asamblea de naciones conocen de sobra cuáles son las relaciones del Gobierno de Portugal con sus colonias, a las que distinguen con la denominación de "provincias de ultramar", y sobre todo con Angola. Los portugueses consideran sobre todo que tienen una misión civilizadora que realizar en Angola, así como en otros lugares, y esto les lleva, inevitablemente, a la noción errónea de que hay dos clases de ciudadanos: los colonos portugueses civilizados y la masa incivilizada de indígenas. Este puñado de ciudadanos portugueses de "primera clase" siguen convencidos de ser superiores a los indígenas de "segunda clase". En segundo lugar, los portugueses se han engañado a sí mismos con la esperanza utópica inspirada únicamente por el sentimiento de construir un pequeño Portugal en el corazón del continente africano cuyos ciudadanos aprenderían a pensar que no son otra cosa que portugueses y que su país es sólo una provincia de ultramar del Portugal metropolitano. Con tanto cariño se aferran los portugueses a estas esperanzas, que del propio Dr. Salazar se ha citado la afirmación de que la doctrina portuguesa de asimilación es tan realista que, en medio del turbulento huracán político que sopla sobre Africa, engendrado por el deseo natural y legítimo de los pueblos de todas las razas de ejercer su derecho a la libre determinación, esa doctrina será el asidero que permitirá a Portugal hacer frente

con éxito a la oleada irresistible del nacionalismo africano y que, llegado el momento, podrá verse que toda la población angolana está de parte de Portugal. Ni que decir tiene que todo esto es autoengaño en gran escala, sin relación alguna con las actuales corrientes de la triste historia del colonialismo.

4. En tercer lugar, que Angola sea una provincia ultramarina de Portugal es una falacia evidente, derivada de una fórmula jurídica ficticia que comparten algunas Potencias coloniales y que constituye un reto directo a la resolución 1542 (XV) de 15 de diciembre de 1960, de la Asamblea General, en la que se declaraba que Angola, entre otros, era un territorio no autónomo según los términos del Capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas. Estos son los principales supuestos en que se basa Portugal para defender su actuación en los aspectos político, económico, social y educativo. Y estas son las raíces de la tragedia que venimos presenciando desde hace tantos años en Angola.

5. El Gobierno de Portugal tiene una fe total en su doctrina favorita de la asimilación completa de sus colonias, que significaría la pérdida de la identidad nacional de los pueblos coloniales y el derecho de libre determinación para esos territorios, es cosa que Portugal considera inconcebible. Un misionero metodista que estuvo este año en Angola declaró:

"Los portugueses creen que Angola es Portugal, no reconocen a Angola como una colonia, sino como parte integrante de Portugal. Los portugueses creen que casi todos — antes decían todos — los africanos se consideran portugueses, que están contentos con el régimen portugués y que son leales al Gobierno. En su opinión, los africanos no desean la independencia, y toda actividad política se considera como expresión de una influencia extranjera de origen comunista. Los portugueses creen que son los únicos que saben colonizar bien. Se consideran una especie de cruzados religiosos; creen que, por medio de una lenta evolución — que puede necesitar aún siglos — los africanos quedarán completamente "asimilados" a la cultura portuguesa."

6. La ambición de Portugal es la dominación perpetua del pueblo de Angola. Y la creencia del Gobierno de Portugal en estas teorías se encuentra confirmada en el siguiente párrafo del informe de la Subcomisión sobre la situación en Angola que es a su vez una cita de un discurso pronunciado por el propio Dr. Salazar ante la Asamblea Nacional en noviembre del año 1960. Dice así:

"La relación familiar de generaciones sucesivas ha forjado y consolidado la unidad que se había previsto. Por lo tanto, no se trata de una ficción política o jurídica, sino de un hecho social e histórico traducido en constituciones que plantean muchas dificultades a los que pretenden ahora

dedicarse a la emancipación del Africa portuguesa. Llegan demasiado tarde; la tarea se ha realizado ya. Esa unidad no permite traspasos, cesiones o abandonos. Las formas jurídicas del plebiscito, del referéndum, de la autodeterminación, no encajan dentro de esta estructura." [A/4978, párr. 386.]

7. No es preciso recordar a los miembros de esta Asamblea que esta actitud no sólo está en contradicción, sino que es además un reto directo a la resolución 1542 (XV) de la Asamblea General sobre transmisión de información en virtud del Artículo 73 de la Carta, que explícitamente reconoce que el deseo de independencia es la justa aspiración de los pueblos sometidos a régimen colonial, y que el negar el derecho a la libre determinación constituye una amenaza al bienestar de la humanidad y a la paz internacional. Y como he dicho anteriormente, esta Asamblea ha declarado que Angola es uno de esos territorios.

8. Las consecuencias de la doctrina portuguesa de asimilación del pueblo angolano son deplorables. No se reconoce el derecho del pueblo a organizar partidos políticos, y los que tratan de dedicarse a esa actividad política elemental que nada tiene de peligroso, antes al contrario, son calificados invariablemente de agitadores comunistas y se ven obligados a escapar al extranjero para salvar su vida o a actuar en la clandestinidad. Así pues, se desconoce en absoluto el derecho del pueblo a participar en actividades políticas, tanto en el plano local como en el nacional.

9. En el sector económico, el cuadro es igualmente sombrío. Según la nociva doctrina política de Portugal, la economía angolana no tiene otra misión que la de afianzar la economía portuguesa. Sólo se permite que se establezcan industrias cuando no hay temor de que entren en competencia con los productos portugueses, y aun cuando Angola es una de las fuentes principales de ingresos para el Gobierno de Salazar, no se estimula ninguna iniciativa indígena. Tanto el sector público como el privado de la economía angolana están por completo en manos de los colonos portugueses, mientras a los indígenas no les quedan otras ocupaciones que las de leñadores y aguadores. Se les atribuyen las parcelas más pobres de la tierra que les fue dada por el Creador y desde la llamada metrópoli se fijan los precios de los productos que han cultivado en su propia tierra con el sudor de su frente. Y esos hombres así empobrecidos por medidas económicas opresivas se ven muchas veces condenados a trabajos forzosos en condiciones inhumanas, por no haber podido pagar los impuestos. Debido a estas prácticas laborales, Portugal no aplica en Angola íntegramente casi ninguna de las convenciones laborales que ha suscrito.

10. La situación creada por las medidas políticas y económicas que acabo de mencionar es francamente terrible; pero no menos terrible es la situación creada por la existencia de cinco clases de ciudadanos, la inmensa mayoría de los cuales pertenece a la categoría inferior, es decir a la población indígena que constituye más del 95% de la población total. Esta es la población que se ve condenada a trabajos forzosos y a una servidumbre mucho peor que la esclavitud. Los indígenas han de llevar siempre consigo los "pases" o documentos de identidad y su libertad de tránsito, dentro de su propia patria, está sujeta a severas restricciones. Por último, esta es la población sometida a una administración de

justicia donde es grande la diferencia entre una política ya mala en sí y su aplicación todavía peor.

11. La política educativa del Gobierno portugués tiende a crear africanos portugueses, africanos que tendrán que pensar y actuar a la portuguesa para que se les considere civilizados, puesto que la estructura social se basa también ficticiamente en una distinción entre los colonos portugueses y la población indígena no civilizada. Quizás fuera interesante examinar ahora el concepto portugués de civilización y comprobar cuán tenue es comparado con el concepto que de la civilización se tiene en todos los lugares donde no se ha trastocado la escala de valores. ¿Es una misión civilizadora, acaso, el tratar con tanto desprecio las aspiraciones legítimas de un pueblo colonial y crear así la desconfianza en vez de buscar la cooperación mediante concesiones y transacciones razonables? ¿Y es acaso el papel de una nación civilizadora continuar matando y exterminando a los angolanos en lugar de escuchar la voz de la razón y seguir la inevitable corriente evolutiva de los pueblos coloniales? ¿Entra dentro del concepto de civilización el tratar de convertir en extranjeros a toda una nación, mediante una política educativa más que discutible en lugar de educar a sus habitantes de modo que puedan llevar una vida conforme a su ambiente natural? Todos sabemos que la definición jurídica portuguesa de "persona civilizada" incluye a "todos los blancos y mulatos, y a los negros que hayan aprendido a hablar, leer y escribir portugués y hayan adoptado el modo de vida occidental". Si esto es lo que civilización significa para las autoridades portuguesas de Angola, entonces no cabe la menor duda de que a esta Organización mundial le asiste toda la razón cuando expresa su constante preocupación por los sucesos que ocurren en la desgraciada tierra angolana.

12. Mientras el Gobierno de Portugal se aferra obstinadamente a la ilusión de su misión civilizadora en Africa, la mayor parte de los demás países colonialistas se inclinan ante lo inevitable y reconocen el derecho de libre determinación de los pueblos inscritos en la Carta de las Naciones Unidas. En todo el continente africano son cada día en mayor número los pueblos que se liberan de la dominación extranjera y asumiendo la plena dirección de sus propios asuntos pasan a ocupar el lugar que les corresponde en las Naciones Unidas. En todos estos lugares, la experiencia ha demostrado que la cooperación racial es un factor mucho más importante en la vida internacional presente que la doctrina pasada de moda y en bancarrota de la arrogancia y la superioridad de una raza, doctrina implícita en la política portuguesa actual. Todo el mundo puede ver cuál es el curso de los acontecimientos, pero la tragedia es que Portugal se ha negado deliberadamente a abrir los ojos.

13. Como es natural, el pueblo de Angola ha visto con desaliento cómo la esperanza de lograr la deseada independencia se alejaba cada vez más. Los conflictos armados de que Angola ha sido teatro recientemente son la manifestación externa del profundo descontento del pueblo de Angola ante la política opresora de Portugal. El pueblo angolano considera llegado el momento de pasar a la acción y las tremendas represalias que siguieron a los incidentes de las cárceles de Luanda y a la revuelta de Baixa de Cassange durante el primer trimestre del año pasado han agotado la paciencia de los angolanos. Un con-

flicto abierto era inevitable: los angolanos murieron a millares; inocentes ciudadanos fueron abatidos por el fuego de los morteros y de las ametralladoras; pueblos enteros fueron saqueados, bombardeados, reducidos a cenizas. La prensa mundial no fue autorizada a entrar en Angola y no pudo darse la menor noticia de las atrocidades cometidas por los portugueses en el interior del país.

14. Las diversas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad tienen que ser consideradas dentro de este contexto. No pudieron las Naciones Unidas hacer caso omiso de las informaciones que continuamente se recibían sobre disturbios en Angola. Durante el decimoquinto período de sesiones la Asamblea aprobó una resolución [1603 (XV)] que, entre otras cosas, hizo notar los entonces recientes disturbios y conflictos de Angola que ocasionaron la pérdida de muchas vidas humanas y cuya continuidad podría comprometer la paz y la seguridad internacionales. En la misma resolución la Asamblea expresaba su preocupación y la inquietud creciente de los pueblos dependientes que en todo el mundo desean la libre determinación y la independencia, afirmando al propio tiempo que de no actuar en forma pronta y eficaz para mejorar la situación de inferioridad de la población africana de Angola, la situación podía comprometer la paz y la seguridad del mundo entero. La Asamblea, teniendo además en cuenta algunas resoluciones anteriores, invitó en esta última al Gobierno de Portugal a que tomara urgentemente las medidas oportunas para aplicar la resolución de la Asamblea General 1514 (XV), con el debido respeto por los derechos y libertades humanas fundamentales y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. La Subcomisión encargada de estudiar la situación en Angola fue designada según lo dispuesto en la resolución aprobada el 20 de abril de 1961. Los términos de esta resolución se reafirmaron también por otra resolución del Consejo de Seguridad^{1/}, de fecha 9 de junio de 1961, que entre otras cosas pedía a la Subcomisión que diera cumplimiento sin demora a su mandato. En esta resolución el Consejo solicitó del Gobierno de Portugal que, con todos los medios a su alcance, ayudara a la Subcomisión, de modo que ésta pudiera cumplir su cometido con eficacia y rapidez.

15. Cabía, por lo tanto, esperar que el Gobierno de Portugal hubiese aprovechado la excelente oportunidad que le ofrecía la resolución para disipar las repetidas acusaciones de mala administración, de opresión en masa y de matanzas en escala tal que pueden calificarse de genocidio. Por el contrario, el Gobierno de Portugal adoptó una actitud claramente negativa, se negó rotundamente a colaborar con la Subcomisión, y se limitó a invitar al Presidente de la Subcomisión a que visitase Portugal, lo que no tiene sentido, ni viene al caso, ya que la situación de Angola exigía una investigación de la propia Subcomisión en Angola y no una visita del Presidente a Portugal que está a varios millares de millas del escenario de los sucesos. No exagero al decir que esta actitud es desalentadora y lleva lógicamente a la conclusión de que la administración portuguesa tiene muchas cosas que ocultar en Angola. Portugal no sólo ha hecho caso omiso de las resoluciones de la Asamblea y del Consejo de Seguridad; ha hecho asimismo objeto de un trato despectivo a la Subcomisión encargada

de estudiar el problema de Angola y ha proseguido a un ritmo acelerado las detenciones arbitrarias en masa y las matanzas, con el resultado trágico de que entre febrero y mayo de 1961 los angolanos muertos se calcula que fueron entre 30.000 y 35.000. Los desaparecidos son otros varios miles.

16. Opina la delegación nigeriana, después de madura reflexión, que ha llegado el momento de examinar de nuevo la situación en Angola. Creemos que es preciso poner freno a esa pérdida de innumerables vidas y que sería de mal agüero para esta Asamblea seguir permitiendo el impune menosprecio de su autoridad. A nuestro juicio, las Naciones Unidas no han de adoptar una actitud de apaciguamiento cuando el propio Gobierno de Salazar ha declarado que está dispuesto a abandonar la Organización. Opinamos por último que, cuando hay otras naciones que, a pesar de haber prometido mantener los principios sagrados de esta Organización no han podido aún ingresar en ella, no sería lógico que siguiese formando parte de las Naciones Unidas un país cuya política y práctica son totalmente opuestas a los ideales que esta Organización está llamada a defender.

17. Mi delegación considera que si en algún momento ha habido motivo para condenar a un país en los términos más categóricos es precisamente en esta ocasión. Las Naciones Unidas afirmaron y reafirmaron una y otra vez que el deseo del pueblo angolano de acceder a la independencia constituye una aspiración nacional legítima. Hemos declarado asimismo en términos inequívocos que las Naciones Unidas aceptan el principio de libre determinación de todos los pueblos, sean cuales fueren su raza, color o credo y que todos tienen iguales derechos a la independencia y a liberarse del dominio extranjero y a ejercer una soberanía ilimitada dentro de sus respectivos territorios. La doctrina portuguesa de asimilación no tiene defensa y no es aceptable la tesis basada en una ficción legal de que Angola es parte integrante de Portugal. Esto es un nuevo juego de palabras para disimular el peor sistema colonial que aún subsiste en el continente africano.

18. No debe haber el menor equívoco sobre la naturaleza esencial y fundamental del problema que plantea la política colonial portuguesa actual. Portugal sostiene con intransigencia que Angola tiene que seguir siendo parte integrante de su territorio. Afirma que no puede haber negociaciones sobre el estatuto de Angola y de esta forma cierra la puerta a toda posibilidad de negociación.

19. Cuando los demás países colonialistas europeos que como Portugal, poseían territorios en Africa, abandonan pacíficamente sus colonias, Portugal se ha negado incluso a hablar de la posibilidad de abandonar Angola y sus demás colonias africanas. En resumen, Portugal manifiesta que no existe ningún método pacífico para desprenderse de sus territorios coloniales africanos.

20. En el libro titulado Guerra o Paz publicado en 1950, John Foster Dulles, ex Secretario de Estado de los Estados Unidos dice: "La posibilidad de cambios pacíficos constituye un requisito previo fundamental de la paz"^{2/}, puesto que si "oponemos barreras a todo cambio, podemos estar seguros de que se producirán cambios violentos y explosivos"^{3/}.

^{2/} John Foster Dulles, War or Peace (New York, The Macmillan Company, 1950), pág. 264.

^{3/} Ibid., pág. 18.

^{1/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, decimosexto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1961, documento S/4835.

21. Esto es lo que ocurre hoy en Angola y mientras prosiga la misma política portuguesa puede esperarse que se produzcan las mismas violencias en Mozambique y en otros territorios coloniales de Africa.

22. En nombre del Gobierno de Nigeria deseo advertir al Gobierno de Portugal que mi país no puede ni piensa permanecer indiferente ante la suerte de sus compañeros africanos de Angola. Mi Gobierno dirige un llamamiento a Portugal para que reconozca el derecho fundamental del pueblo angolano a la libre determinación y a la independencia. Si el Gobierno de Portugal reconoce este derecho mi Gobierno le ofrece de buena gana su colaboración para que pueda implantar rápidamente la resolución 1514 (XV) de la Asamblea que, entre otras cosas, reclama la independencia de todos los territorios que están aún bajo dominio extranjero. Pero si Portugal persiste en su actual desvarío y continúa negando al pueblo angolano el derecho a la libre determinación y a la independencia, mi Gobierno tendrá que reservarse el derecho de tomar, de acuerdo con todos los Estados africanos libres e independientes, las medidas que considere oportunas con objeto de poner remedio a esta situación.

23. La actitud del Gobierno de Portugal en lo referente al problema de Angola constituye una ofensa y un reto, en primer lugar a las naciones africanas y asiáticas que están al lado de sus valerosos compatriotas que luchan por la libertad de Angola, y en segundo término a las Naciones Unidas cuya autoridad y cuyas resoluciones Portugal menosprecia abiertamente.

24. Mi delegación se reserva el derecho de intervenir de nuevo en este debate si lo considera necesario.

El Sr. Padilla Nervo (México), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

25. Sr. KIZIA (República Socialista Soviética de Ucrania) (traducido del ruso): No es ésta la primera vez que nuestra Organización se ocupa del tema titulado "La situación en Angola". El año pasado, tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General dedicaron mucho tiempo a este importante problema. Como el Consejo de Seguridad no pudo llegar a ninguna decisión al respecto, la Asamblea General, en su decimoquinto período de sesiones, se ocupó de ella a solicitud de cuarenta Estados Miembros.

26. El decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General hubiera podido ser el último en cuyo programa figurase la cuestión de Angola. En realidad, hubiera sido así si Portugal hubiese respondido al llamamiento de la Asamblea General y hubiese examinado con carácter de urgencia la cuestión de introducir las reformas necesarias y de aplicar en Angola las medidas pertinentes para poner en práctica la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, es decir si hubiera tomado inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos sometidos a la dominación extranjera "sin condiciones ni reservas, en conformidad con su voluntad y sus deseos libremente expresados, y sin distinción de raza, credo ni color, para permitirles gozar de una libertad y una independencia absolutas".

27. Sin embargo, se sabe perfectamente que el Portugal de Salazar pasa por alto en forma flagrante y provocativa este llamamiento de las Naciones Unidas y prefiere oponerse al movimiento de libertad

con la fuerza de las armas, el terror y la represión en masa.

28. La tragedia de Angola demuestra de un modo convincente que aunque el colonialismo en Africa está mortalmente herido, no ha recibido todavía el golpe de gracia, y su agonía trae al pueblo de ese país muchos males y sufrimientos. Hoy día Angola representa un nuevo capítulo sangriento de la historia del colonialismo, ese terrible mal de la humanidad.

29. ¿En qué consiste "la civilización" que trajeron los cinco siglos de la tiránica opresión portuguesa en Angola? Para el pueblo de ese país mártir y valiente no significó más que miseria, ausencia de derechos y privación de tierras regadas con el sudor y la sangre de muchas generaciones. En Angola reinan la arbitrariedad, el hambre, la ignorancia y las enfermedades. Todavía existe la esclavitud y el trabajo forzoso. Es un país donde no hay ni una sola institución de enseñanza superior y donde prácticamente no se imparte instrucción secundaria.

30. Esta es, señores, la Angola de hoy, después de cinco siglos de dominación de los colonialistas portugueses. Todavía en nuestros días Portugal sigue aplicando en Angola el sistema de la esclavitud legalizada. Actualmente, se condenan 250.000 hombres a trabajos forzosos y más de un tercio de éstos son vendidos a las compañías mineras de Sudáfrica.

31. Los trabajadores llamados "libres", que contratan las compañías, se encuentran en una situación análoga. En lugar de salario, reciben cupones para comer en las cantinas pertenecientes a las compañías. Al hacerse las cuentas, se deduce del salario del trabajador una cantidad que éste desconoce, además de un elevado impuesto.

32. Citemos, por ejemplo, unas palabras de la declaración que hizo el célebre capitán Galvão a Salazar sobre la vida de esos trabajadores en Angola:

"En cierto modo esa situación es peor que la esclavitud. En la época de la esclavitud se compraba a los indígenas como ganado, pero sus propietarios se preocupaban de ellos lo mismo que de un caballo o de un buey. Mientras que ahora no se compra al indígena. El Estado lo aniquila a pesar de llamarlo libre. A las personas que alquilan a un trabajador no les preocupa en absoluto que éste caiga enfermo o se muera porque, de suceder esto, les es fácil encontrar un sustituto."

33. La Subcomisión indica en su informe (y preciso es reconocer (que lo hace con la máxima prudencia) que "el principal motivo de descontento en Angola es la distinción fundamental por la condición jurídica entre el indígena y el "não indígena", designado anteriormente como "não civilizado" y civilizado y las prácticas administrativas consiguientes. La distinción fundamental hecha entre los sistemas de vida europeo y no europeo impregna todas las fases de la existencia y sirve de base a diversas prácticas discriminatorias". [A/4968, párr. 203.]

34. Pese a la cautela y a la moderación con que se ha formulado, esta observación no deja lugar a dudas de que la Subcomisión se ha convencido de que el colonialismo portugués reconoce la inferioridad y el carácter "no histórico" de la raza africana y que de ahí nace el concepto de considerar a los europeos como tutores y guías innatos de los africanos. Según la legislación oficial, el objetivo de la política colonial portuguesa consiste en "asimilar a los indígenas",

y el medio de alcanzar ese objetivo es el trabajo "dirigido", es decir, el trabajo forzoso. A este respecto, el Sr. Machado, ex Ministro de Colonias Portuguesas, escribió lo siguiente:

"Si queremos cumplir nuestra misión colonizadora, debemos inculcar al negro la idea de que es indispensable trabajar y liberarse de la pereza y de la disolución."

35. Huelga decir que los colonialistas portugueses cumplen su misión en la forma más despiadada y cruel. A este respecto son elocuentes los datos oficiales según los cuales, en los dos últimos siglos, la población de Angola ha pasado de 6.000.000 a 4.800.000 habitantes. Esta "anemia demográfica" es el resultado directo de la depredación colonial de los opresores portugueses.

36. Todo el mundo sabe que los trabajadores de Angola no tienen derecho a crear sindicatos, que no saben lo que es la protección al trabajo, el seguro social, el subsidio por desempleo, ni las pensiones de vejez e invalidez.

37. Los campesinos se encuentran en una situación de terrible miseria. Uno de los resultados más funestos de la dominación portuguesa es la enajenación de las tierras que desde tiempo inmemorial pertenecieron a la población indígena.

38. En el acta de acusación contra el proceder de los colonialistas portugueses en Angola figura el hecho de que en el país existe un hospital para 280.000 habitantes y un médico para 20.000. Cerca del 99% de la población es analfabeta.

39. En el informe de la Subcomisión se dice lo siguiente:

"Las deficiencias del sistema educativo angolano y de las prácticas administrativas relacionadas con el mismo han sido causa de frustración y desilusión y han hecho que los africanos desconfíen de los objetivos finales que persigue la política de Portugal." [Ibid., párr. 301.]

40. ¿No clama al cielo el hecho de que en 1959 sólo hubiera en Angola 211 escuelas primarias del Estado y que más del 95% de los alumnos nunca llegaron a terminar los cursos de esas escuelas?

41. Estamos completamente de acuerdo con los autores del informe en que este hecho "parecería ser una repercusión grave de las condiciones económicas y sociales reinantes en el Territorio, que también exigen urgente remedio". [Ibid., párr. 302.]

42. La inmensa mayoría de la población africana local carece de los derechos políticos más elementales y no participa en absoluto en la administración del país.

43. En el informe se indica que "según las estadísticas más recientes, de una población total de 4.855.219 habitantes en Angola, alrededor de 700.000 personas de ascendencia mixta o indígena habían llegado a ser "asimilados" y disfrutaban de igualdad de condición con los ciudadanos portugueses europeos". [Ibid., párr. 207.]

44. Setecientos mil personas de una población de 4.800.000 habitantes. Es una cifra espantosa, Sr. Presidente. Pero la espantosa tragedia de Angola, una de las más atrasadas reservas coloniales de Africa, no sólo reside en esa cifra.

El Sr. Slim (Túnez) vuelve a ocupar la Presidencia.

45. Después de este análisis de la situación de Angola, que dista mucho de ser completo, no nos sorprende en absoluto que el pueblo de Angola no quiera aceptar esta situación arbitraria y que, pese a las sangrientas medidas de represión y al terror fascista, multiplique sus esfuerzos para luchar con creciente vigor contra los colonialistas portugueses.

46. Nadie, salvo los hipócritas inveterados que hacen sus propios arreglos de conciencia, puede creer en los cuentos sobre la "infiltración de los provocadores del extranjero", el "terrorismo internacional y las actividades subversivas", la "agresión indirecta", etc.

47. En su informe, la Subcomisión rechaza en forma inequívoca esos inútiles inventos de los colonialistas portugueses. He aquí lo que leemos en dicho informe:

"... la información que obra en poder de la Subcomisión deja poca duda de que los disturbios y conflictos de Angola son consecuencia sobre todo de auténticos motivos de queja de la población indígena contra la administración del Territorio; este factor engloba el descontento con las condiciones económicas, la repercusión del nacionalismo africano, la aparición de grupos políticos que desean la eliminación de los motivos de queja y el derecho de libre determinación, y la severa represión a que han estado sujetos estos grupos." [Ibid., párr. 436.]

48. Como consecuencia del proceder de las autoridades portuguesas se ha dado muerte a miles de personas, y más de 150.000 abandonaron Angola. La prensa mundial, los documentos del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y, finalmente, el mencionado informe de la Subcomisión están materialmente repletos de datos, testimonios y declaraciones sobre el terrible cuadro de las detenciones en masa y de las torturas infligidas a los angolanos, los asesinatos de presos políticos, las detenciones arbitrarias y la exterminación en masa de la población por las fuerzas portuguesas. Decenas de miles de hombres, mujeres y niños han sido víctimas de linchamientos.

49. En el informe que presentaron el año pasado a la Cruz Roja Internacional los misioneros protestantes, se decía que había pruebas de que se había detenido, encarcelado y dado muerte a gran número de personas. El informe agrega que se ha dado un trato especialmente cruel a los jefes de aldea y a las personas con cierto grado de instrucción. Subrayo esto último, a los jefes de aldea y a las personas con cierto grado de instrucción. El informe también dice que esto es una prueba de la sed de destrucción de la administración portuguesa que desea exterminar a todos los africanos que algún día pudieran desempeñar un papel directivo.

50. A este respecto, quiero señalar a la atención de la Asamblea el hecho de que hoy se cumple el primer aniversario del vil asesinato de Patrice Lumumba, héroe nacional del pueblo congolés y ardiente luchador contra el colonialismo. El asesinato de Patrice Lumumba fue un acto premeditado de los colonizadores, cuya finalidad consistía en privar de su jefe al movimiento de liberación nacional de los pueblos africanos. El asesinato de los jefes de aldea y de los angolanos instruidos es resultado de la misma política de los colonialistas que le costó la vida a Patrice Lumumba.

51. Los hechos demuestran que se ejecuta a los africanos sin someterlos a investigación ni a juicio, que los cadáveres de los presos políticos de Angola son arrojados desde aviones al Océano Atlántico para ocultar toda huella y todo indicio relacionados con las salvajes ejecuciones de que son víctimas los luchadores por la libertad. Tales son los métodos bárbaros mediante los cuales Portugal trata de oponerse a la invencible marcha de la historia.

52. Pero surge la siguiente pregunta lógica. ¿Cómo es posible que Portugal, Estado pequeño y atrasado, pueda desafiar las exigencias de Estados y pueblos y las decisiones inequívocas de las Naciones Unidas?

53. La respuesta es que existen estrechos vínculos entre los colonialistas y los fascistas de Portugal y los grandes monopolios extranjeros que, en realidad, son los dueños de las colonias portuguesas, inclusive de Angola. La inhumana arbitrariedad de los esclavistas portugueses en Angola es posible únicamente porque cuentan con el apoyo de los principales asociados de la OTAN, ante todo, de los Estados Unidos de América.

54. Los monopolios norteamericanos están sólidamente implantados en Angola. El capital norteamericano desempeña una parte activa en la Dayton Company of Angola que se dedica a la extracción de diamantes. Las concesiones de esta compañía abarcan casi el 90% del territorio de Angola.

55. La industria diamantífera está controlada en gran medida por la empresa filial Anglo-American Corporation of South Africa.

56. Las concesiones para la prospección y extracción de petróleo en Angola están en manos de compañías norteamericanas filiales de las empresas Standard Oil of New Jersey y Gulf Oil. Las compañías petroleras de Angola Combustivine di Lobitu y Petroleum di Angola están estrechamente vinculadas con el Chase National Bank y con el National City Bank of New York.

57. Portugal puede llevar a cabo esa guerra colonial de exterminación contra el pueblo de Angola sólo gracias a los intereses creados de las Potencias coloniales y a la ayuda que le prestan en todas las esferas los principales socios de la OTAN.

58. Lo menos que puede decirse es que se ha creado una situación singular. Cuando aquí en las Naciones Unidas se adoptan decisiones en que se condena en mayor o menor grado el colonialismo portugués, algunas Potencias occidentales parecen solidarizarse con esas decisiones. Pero cuando se reúne el Consejo de la OTAN, la situación cambia por completo. Allí la política colonialista de Portugal no se condena, sino que, por el contrario, hasta se fomenta. Esto queda demostrado por hechos convincentes.

59. Tomemos, por ejemplo, el caso de los Estados Unidos. En las Naciones Unidas, la delegación norteamericana apoyó la exigencia tendiente a que Portugal cesara la represión en masa contra el pueblo de Angola, pero, al mismo tiempo, los Estados Unidos de América proporcionaban a Portugal armas y material bélico por valor de casi 300 millones de dólares.

60. Recordemos, señores, que esos dólares han traído lágrimas y sangre, y han dado lugar a la destrucción de aldeas y de vastas regiones de Angola incendiadas con bombas de "napalm".

61. A todos nos resulta evidente que la consolidación del poderío militar del colonialismo militante portugués contribuye a que la sangrienta matanza en Angola adquiera proporciones cada vez más gigantescas.

62. Este es evidentemente uno de los motivos por los que, según se indica en el informe de la Subcomisión, durante los últimos meses la situación de Angola no sólo no ha mejorado, sino que ha empeorado.

63. Hace ya varios meses que en Angola corre la sangre y caen miles de combatientes por la independencia. Pero ni los sacrificios, ni la represión podrán contener la ira acumulada durante cinco siglos. El pueblo angolano refuerza sus filas y está plenamente decidido a lograr la liberación nacional. La opinión pública mundial progresista estima que la tragedia de Angola constituye el acta de acusación contra el colonialismo portugués y de sus defensores occidentales.

64. Lo que sucede ahora en Angola afecta directamente a los pueblos que se encuentran aún bajo el yugo colonial, ya que es en Angola donde se está haciendo una de las tentativas más crueles para sofocar el movimiento de la liberación nacional y de la independencia. Nuestra Organización y la Asamblea General, en su actual período de sesiones, tienen el deber de ayudar al pueblo angolano en su valiente y justa lucha.

65. Desde esta tribuna se han dejado oír tímidamente algunas voces — muy pocas, por fortuna — abogando porque seamos "condescendientes" y "moderados" con respecto a los colonialistas portugueses. Algunos oradores han tratado incluso de ejercer presión sobre la conciencia de estos señores. ¿Cómo puede hablarse de condescendencia y moderación cuando todo el mundo sabe que el hecho de conservar el régimen colonial en Angola significaría que los pueblos esclavizados en Africa quedarían expuestos a nuevas represiones, arbitrariedades y crímenes monstruosos por parte de los colonialistas, que se multiplicaría el número de víctimas inocentes y que se derramarían torrentes de lágrimas y de sangre? Estas son precisamente las intenciones del Gobierno de Portugal, a las que se refirió, desde esta tribuna, el representante de ese país.

66. Las Naciones Unidas deben ser consecuentes en sus actos y llevar a la práctica resueltamente su histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

67. Mientras el Gobierno de Portugal persista en hacer reinar el terror en Angola pese a todas las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, la delegación de Ucrania estima que la Asamblea General debe exigir, en su actual período de sesiones, que se apliquen a Portugal las sanciones previstas en los Artículos 41 y 42 de la Carta de las Naciones Unidas.

68. El Gobierno de Ucrania apoya enteramente la declaración del Gobierno de la URSS, del 27 de mayo de 1961, en la que se decía que es preciso hacer objeto a los dirigentes portugueses de la condena y el desprecio generales, detener la mano de los verdugos que se alza por encima de cientos de miles de vidas humanas y salvar al pueblo angolano de la exterminación en masa.

69. Basándose en estas consideraciones humanitarias, la delegación de Ucrania apoya incondicional-

mente el proyecto de resolución presentado por las delegaciones de Bulgaria y Polonia [A/L.383].

70. Ese proyecto, en el que se condena la guerra colonial que libra Portugal contra el pueblo angolano y se reconoce que ese pueblo tiene derecho a la libre determinación y a la independencia, contiene medidas eficaces y de importancia vital que, en caso de ser aprobadas, pueden ayudar al pueblo angolano en su justa y noble causa.

71. Entre esas medidas figura una solicitud para que el Comité Especial, creado en conformidad con la resolución 1654, dé prioridad a la cuestión de Angola. Esto es perfectamente razonable, ya que entre todos los problemas coloniales a que se refiere esa resolución, no hay en la actualidad ninguno tan importante y urgente como el de Angola.

72. Más adelante, en el proyecto de resolución se recomienda a todos los Estados que nieguen al Gobierno de Portugal todo apoyo y asistencia, incluso la ayuda en forma de armas y material bélico, y se

sugiere también al Consejo de Seguridad que considere como cuestión de urgencia la aplicación contra Portugal de las sanciones previstas en la Carta de las Naciones Unidas.

73. En opinión de la delegación de Ucrania, la adopción de las medidas que figuran en el proyecto de resolución de Bulgaria y Polonia obligaría a Portugal a poner fin al saqueo colonial en Angola y a poner en práctica las decisiones anteriores del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

74. La causa de Angola es la de toda la humanidad que no puede tolerar que se extermine diabólicamente y a sangre fría a la población de ese país africano. El pueblo de Ucrania desea ardientemente que el valiente y mártir pueblo angolano logre cuanto antes la victoria en su lucha heroica por la liquidación del yugo colonial, y que tenga grandes éxitos en su renacimiento nacional.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.